

LIBERT & ME

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0 5 AGD, 2002

RES. H No. 972-02

Expte.No. 4.467-02

The state of the s

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Asesora de la Escuela de Historia mediante el cual solicita el llamado a concurso temporario para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura DIDACTICA DE LA HISTORIA; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res. H No. 160-94 y 389-96, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 30-07-02

RESUELVE:

ARTICULO 10. - APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría, temporario, con dedicación simple, para la asignatura DIDACTICA DE LA HISTORIA de la Escuela de Historia. -

ARTICULO 20.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res.H No. 160-94 y sus modificatorias, en fecha y horas que a continuación se detalla:





March Land Company Carll Company

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

972-02

ASIGNATURA: DIDACTICA DE LA HISTORIA

UN (1) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACION: SIMPLE TEMPORARIO

PUBLICACION: 09 de agosto de 2.002.INSCRIPCION DEFINITIVA: 12, 13 y 14 DE AGOSTO de 2002 de 9.00 a 12.00 hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 16 AGOSTO DE 2002 a hs.

COMISION ASESORA:

TITULARES:

PROF. MARIA ESTER RIOS

PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO PROF. CARLOS ROBERTO VISENTINI

SUPLENTES:

PROF. HUMBERTO ALEJANDRO MANENTE

PROF. MARCELO DANIEL MARCCHINI

PROF. ISABEL ELICEA ZACCA

VEEDOR AUXILIAR:

PROF. GUSTAVO PARRON

VEEDOR ALUMNO:

SRTA. PERLA RODRIGUEZ

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a la Comisión Asesora, Escuela de Historia, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia, Carteleras y CUEH.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

DECANA Facultad de Humanidades - UNSa.